

BEL, M., CABRERA, M. y CABRERA, S., (2020), Perspectiva socio-política de la discapacidad. Una mirada sobre la experiencia de la Unidad de Atención en Salud para Personas Sordas en Santa Fe, *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, Vol. 07, N° 09, p. 79-82.

PERSPECTIVA SOCIO-POLÍTICA DE LA DISCAPACIDAD. UNA MIRADA SOBRE LA EXPERIENCIA DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD PARA PERSONAS SORDAS EN SANTA FE

Marcela Bel¹, Milagros Cabrera y Susana Cabrera²

Departamento de Ciencias Sociales

Universidad Nacional de Luján

marcesbel@gmail.com

RESUMEN

El pasado 21 de octubre, en el marco del seminario optativo “Abordaje de la Discapacidad desde el Trabajo Social”, se llevó adelante una actividad no arancelada, con el formato de clase abierta, que contó con la participación especial de la Mag. Indiana Vallejos³. La profesional compartió su experiencia de extensión universitaria en relación a la gestión y trabajo en la Unidad de Atención en Salud para Personas Sordas en Santa Fe, aportando su perspectiva socio política de la discapacidad en la actualidad. La convocatoria se dirigió especialmente a estudiantes o profesionales de carreras afines, pero también se abrió a otras/os interesadas/os en la problemática. Asimismo, para poder realizar la actividad en el actual contexto de pandemia se recurrió a la plataforma ZOOM, la cual permitió acortar distancias geográficas (pero no así las tecnológicas). En este sentido, se visualizó una gran heterogeneidad en los inscriptos, siendo principalmente estudiantes,

¹ Ayudante de Primera, División Trabajo Social, a cargo del seminario y de la actividad.

² Estudiantes colaboradoras en la actividad, avanzadas en la carrera Lic. en Trabajo Social.

³ Licenciada en Servicio Social y Magíster en Salud Mental. Docente e investigadora de la UNER y la UNL.

docentes y profesionales de diversas áreas (trabajo social, psicología, psicopedagogía, acompañamiento terapéutico), radicados en el conurbano/noreste/noroeste bonaerense, área de influencia de la UNLu. Pero también hubo participantes de otras ciudades del interior de la provincia de Buenos Aires, de otras provincias argentinas (Santa Fe, Córdoba, Misiones, Entre Ríos), y, además, de otros países (Chile, Bolivia, Perú, Panamá). En total, se registraron 165 inscripciones, de los cuales asistieron 113 personas efectivamente. Cabe aclarar inicialmente que, esta actividad, dejó en evidencia que la Universidad no cuenta con accesibilidad en este y otros tipos de actividades, al menos no de forma institucionalizada, que permitan la participación de la comunidad sorda, por la no disponibilidad de intérpretes como requisito previsto en la organización. Esto nos deja pensando, en cuanto desconocemos y cuánto tenemos por hacer aún para avanzar en una verdadera inclusión. Por este motivo, esta miscelánea, intentará resumir los temas centrales que se trataron y los debates que surgieron en la actividad, a fin de contribuir a la difusión de los mismos y continuar profundizando la reflexión para las intervenciones profesionales en el área.

EXPERIENCIA DE LA MAG. VALLEJOS EN LA UNIDAD DE ATENCIÓN EN SALUD PARA PERSONAS SORDAS (UAPS) EN SANTA FE

En primera instancia, la profesional se posiciona desde una perspectiva socio-política de la discapacidad, en lugar de hablar de “modelo”, admitiendo así disputas, desacuerdos e intercambio de ideas, y haciendo especial hincapié en que el origen de la discapacidad no está en los cuerpos sino en las relaciones sociales. Asimismo, deja en claro la necesidad imperiosa de pensar las políticas de salud, vivienda y educación, desde un análisis crítico, a la hora de buscar la accesibilidad, la autonomía personal y la vida independiente de las personas con discapacidad (PcD). El dispositivo al que se hace referencia comenzó a gestarse en 2014 a través de un proyecto de investigación de la UNL llamado “Hacia la autonomía y participación social de las personas con discapacidad”, a partir del cual se mantuvo comunicación con universidades extranjeras, conociendo la experiencia francesa, que luego también se replicó en Uruguay. El proyecto plantea pensar la comunidad sorda y el acceso a la salud, desde una perspectiva crítica, que aborde la integralidad de la salud de las personas Sordas. En nuestro país, la UAPS comenzó a funcionar en marzo de 2016, promovida por la Asociación de Sordos de Santa Fe, el equipo de extensión de la UNL (referido antes) y el propio Hospital “José María Iturraspe” de Santa Fe en el que se localizó. La Unidad es un dispositivo de atención primaria que, en el momento de su creación, se localizó en un hospital de tercer nivel. Aún hoy, es la única experiencia de este tipo en Argentina. Desde el dispositivo se desnaturaliza la idea de la normalidad del oralismo, problematizando la experiencia de la comunidad sorda en la atención de su salud, la cual se ve sometida a grandes esfuerzos para lograr ser entendida y articular con la lengua oral, especialmente los/as niños/as. Para lograr el objetivo de acceso a la salud integral de las personas Sordas, el equipo interdisciplinario de atención estuvo

integrado inicialmente por dos intérpretes profesionales y una mediadora sorda⁴, además de un médico, una trabajadora social y una secretaria. Con el paso del tiempo, algunos de estos cargos quedaron vacantes, y es por ello que se aspira a que todos los profesionales sean hablantes de lengua de señas⁵, de manera de garantizar la comunicación en la lengua que el/la paciente elija, cuando el/la paciente sordo/a lo desee o con quien se sienta más cómodo, sin necesidad de recurrir a familiares o terceros, respetando su intimidad y privacidad. En cuanto a los conceptos que fundamentan la existencia de la unidad, la expositora plantea como central, que la sordera no debe ser entendida como una deficiencia sino como una experiencia cultural, lo cual es vital para pensar en un sujeto hablante de una lengua otra, participe de una cultura, pero no como sujeto deficitario. Actualmente, entre la cultura sorda y la cultura oyente hay una relación de diferencia, que en nuestra sociedad es una relación de desigualdad. Reconocer lo dicho anteriormente supone que no hay nada que corregir en la experiencia de ser Sordo, sino más bien (en este caso) hay una situación de salud que preservar, a la que el sistema debe responder con la misma calidad en atención en salud que a los oyentes, es decir realizar un proceso integral de atención en salud de la población Sorda.

Aquí, es trascendente destacar el planteo de la profesional en relación al acceso a las políticas de discapacidad en nuestro país, a partir del Certificado Único de Discapacidad (CUD), el cual se utiliza como “llave maestra” para las prestaciones de rehabilitación y compensación, que posibilitarían una mejor calidad de vida a las PcD y sus familias. En este sentido, es fundamental realizar una lectura crítica sobre esto, pensando “¿qué es lo que se quiere corregir y compensar?... corregir, para volver a los sujetos lo más normales posibles y compensar los mayores costos de la normalidad”. Claro está que hace años se vulneran los derechos de las PcD, incumpliendo lo establecido por la Constitución Nacional. Reflexiones Finales La presentación de esta experiencia concluye destacando las deudas en relación al dispositivo planificado, entre las que se destacan la conformación de un equipo de salud completo, con formación en atención primaria de la salud, que se institucionalice la experiencia, el avance hacia una Ley de salud de la Comunidad Sorda, etc. Esto ha llevado, entre otras cuestiones, a que en los cuatro años que lleva vigente la unidad, ésta se haya debilitado, fundamentalmente porque no constituye una política de

⁴ Es importante distinguir entre los mediadores sordos y los intérpretes. El primero es desempeñado por personas Sordas, constituyéndose en referentes para las personas Sordas cuando están en algún lugar determinado. Los segundos, son personas oyentes con formación universitaria en lengua de señas. Se los considera como profesionales de la salud, quienes garantizan la confidencialidad y la calidad del mensaje transmitido. Aquí el profesional no puede modificar el mensaje de lo que interpreta. Esto evidencia lo fundamental de la formación de intérpretes profesionales para que haya comunicaciones directas y no mediadas por familiares o terceros.

⁵ Resulta relevante aclarar que lo correcto es hablar de lengua en lugar de lenguaje. La diferencia existente entre ambos términos se basa en que el lenguaje es una capacidad universal para el establecimiento de comunicación, mientras que, si hablamos de lengua, hablamos de un conjunto de formas o signos que pasa a adoptar una comunidad determinada.

estado. En definitiva, lo último no implica más que adecuarse a los lineamientos de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad, garantizando el acceso y el cuidado de la salud de la población Sorda, independientemente de los gobiernos de turno. Y esto lleva a la profesional a expresar su opinión respecto a que no se trata sólo de tema presupuestario, porque entiende que en el fondo hay una larga batalla cultural por dar, porque está convencida de que la ideología de la normalidad nos atraviesa, nos configura y nos constituye la mirada, por lo cual no alcanza con aumentar el presupuesto: “podemos tener una situación ideal de presupuesto, y seguir haciendo exactamente lo mismo que hacemos”, con una vocación correctora en lugar de reconocer la diversidad y respetar la igualdad, y en este punto, destaca que se siguen formando profesionales de la normalización en las distintas instituciones educativas. Las personas Sordas son víctimas de violencias más extremas que muchos otras/os en la población general, por la propia dificultad de comunicación, de poder expresarse, de pedir ayuda en las instituciones, principalmente del Estado, donde no está garantizado el intérprete en lengua de señas, que asiste tanto a las personas Sordas como a las oyentes para un diálogo legítimo. Al presentar el dispositivo implementado en Santa Fe, no sólo se intenta argumentar el fin del mismo y su importancia, sino también transmitir la invisibilización del sistema de salud hacia la Comunidad Sorda. Esta actividad con la referente Vallejos, nos invita a repensar las políticas de discapacidad y cómo las mismas atraviesan a los sujetos, haciéndose fundamental adoptar una perspectiva socio-política de la discapacidad. En función de todo lo expuesto, creemos que, como sociedad, y como Universidad en particular, tenemos mucho que avanzar en la garantía de los derechos de las personas Sordas, debiendo asumir un compromiso activo en su accesibilidad, no sólo desde la formación de los profesionales, sino también específicamente en la garantía del derecho a la educación y la inclusión en general de las personas Sordas como partícipes de la comunidad universitaria en general. Agradecemos enormemente la predisposición de la Mag. Indiana Vallejos en compartirnos su conocimiento y abrirnos este camino en la reflexión.